

**SESIÓN ORDINARIA Nº 13/12
CONSEJO DIRECTIVO
7 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

ACUERDO Nº 1971 /12

MODIFICA ACUERDO Nº 1966 ADOPTADO EN LA SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 2012

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Modificar el Acuerdo Nº 1966, adoptado en la sesión del 17 de agosto de 2012, para incluir el cambio que se indica a continuación.

1. COMISIÓN QUE NO SE REALIZARÁ

- **SRA. ANA MARIA PARADA CARRASCO**, no realizará la Comisión de Servicio a Viena Austria, programada para el 25 de septiembre al 7 de octubre de 2012, en la cual asistiría como experta en el “Curso Internacional FAO/OIEA sobre “Control de contaminantes en alimentos usando técnicas con radiotrazadores”, por razones estrictamente personales y familiares.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°1971/12

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°13/12
Santiago, 7 de septiembre de 2012**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....